

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA**CONSEJERÍA DE HACIENDA****Contratación**

306. RESOLUCIÓN RELATIVA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE 4.800 DOSIS DE VACUNAS NEUMOCOCO CONJUGADA TRECE VALENTE (PREVENAR 13), DESTINADAS AL PROGRAMA OFICIAL DE VACUNACIONES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2018" (EXP. 22835/2017), A LA EMPRESA "PFIZER, S.L. UNIPERSONAL"

ANUNCIO

Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de **"SUMINISTRO DE 4.800 DOSIS DE VACUNA NEUMOCOCICA CONJUGADA TRECE VALENTE (PREVENAR 13), DESTINADAS AL PROGRAMA OFICIAL DE VACUNACIONES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2018"** (EXPTE. 22835/2017).

1.- Entidad Adjudicadora:

- A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla .
- B) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Hacienda, Negociado de Contratación.
- C) Número de Expediente: 22835/2017

2.- Objeto del contrato:

- A) Tipo de Contrato: SUMINISTRO
- B) Descripción del objeto: SUMINISTRO DE 4.800 DOSIS DE VACUNA NEUMOCOCICA CONJUGADA TRECE VALENTE (PREVENAR 13), DESTINADAS AL PROGRAMA OFICIAL DE VACUNACIONES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2018" (EXPTE. 22835/2017).
- C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- A) Tramitación: ORDINARIA.
- B) Procedimiento: NEGOCIADO
- C) Forma: UN CRITERIO ADJUDICACIÓN.

4.- Presupuesto base de licitación: CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CENTIMOS (190.257,60 €), Ipsi: Exento.

DURACIÓN DEL CONTRATO: La duración del contrato es de UN (01) AÑO, prorrogable por UN (01) AÑO.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 03 de abril de 2018.

B) Contratista: **PFIZER, S.L. Unipersonal**", CIF: B28089225.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

Importe de la Adjudicación: CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CENTIMOS (190.257,60 €), Ipsi: Exento.

6.- Formalización del contrato: 06 de abril de 2018.

Melilla 6 de Abril de 2018,
El Secretario Técnico de Hacienda,
Sergio Conesa Minguez